KRAFT LINER

Sociedad Anónima

Avda. Juan B. Justo 745, Piso 9, Dto. 33 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-64398923-5

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico
Nro. 34 (treinta y cuatro)
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores)

Kraft Liner SA es una empresa que nace como consecuencia de la necesidad de un mercado ávido de ser abastecido con cajas de Cartón corrugado de calidad superior a la media.

Misión

Mejorar la calidad de los productos ofrecidos a un mercado cada vez más exigente.

Visión

Ser un modelo de la empresa sobre la base del respeto al cliente brindando productos de calidad superior

Objetivos

1. Garantizar calidad sobre todos los productos fabricados.
2. Asesorar y colaborar con los clientes para la producción del mejor envase posible
3. para un mercado cada vez más exigente y competitivo.

Para este ejercicio, iniciado el 1 de enero 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, KRAFT LINER SA, tiene la finalidad de poder dar cumplimiento con sus actividades gestionadas con transparencia, con la mayor calidad posible, y fortaleciendo los actores que cumplen los distintos roles en la estructura persiguiendo objetivos comunes,

1. Proveedores
2. Clientes
3. Empleados.

En un mercado cada vez más competitivo y difícil seguiremos apostando a seguir elevando nuestros propios estándares de calidad a fin de seguir captando cada vez mas porción de mercado.

Cecilia Andrea bergantino

Presidente

KRAFT LINER S.A.

Domicilio legal: Avda. Juan B. Justo 745, Piso 9, Dto 33 - CABA

Actividad principal: Fabricación de Cajas de Cartón Corrugado

Fecha de Inscripción en I.G.J.
Del Estatuto: 07 de Diciembre de 1990

Fecha de vencimiento: 7 de Diciembre de 2089

Número Correlativo: 9.079 Del Libro 108 Tomo "A" de S.A.

Ejercicio económico y balance al 31 de diciembre de 2024

Iniciado el: 1 de enero de 2024

Finalizado el: 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos -Nota 1-

Composición del capital

Cuotas	**Suscripto**	**Integrado**
15000000 Acciones Nominativas de $ 0,0001 c/u	1.500,00	1.500,00

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT Nº 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominación de la sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL expresado en moneda homogenea por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y comparativo con el correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2023

Expresado en Pesos -Nota 1-

ACTIVO		**Al 31/12/24**	**Al 31/12/23**
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 3)	849.614.977,34	581.402.294,87
Créditos por ventas	(Notas 4 y 12)	376.660.209,23	551.248.164,66
Otros Créditos	(Notas 5 y 12)	586.793.041,00	139.644.537,84
Bs de Cambio	(Nota6)	117.609.788,53	144.978.984,49
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.930.678.016,10	1.417.273.981,86
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	(Anexo I)	207.853.503,00	300.271.758,08
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		207.853.503,00	300.271.758,08
TOTAL DEL ACTIVO		2.138.531.519,10	1.717.545.739,94

PASIVO		**Al 31/12/24**	**Al 31/12/23**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	(Notas 7 y 12)	316.241.771,89	413.441.565,01
Deudas Fiscales y Sociales	(Notas 8 y 12)	111.656.806,02	134.166.114,99
Deudas Bancarias	(Notas 9 y 12)	21.393.228,83	74.119.575,28
Otros Pasivos	(Notas 10 y 12)	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		449.291.806,74	621.727.255,28
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Bancarias	(Notas 9 y 12)	51.501.535,91	106.516.523,77
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		51.501.535,91	106.516.523,77
SUB-TOTAL		500.793.342,65	728.243.779,05
PATRIMONIO NETO (S/Est.Correspond.)		1.637.738.176,45	989.301.960,89
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.138.531.519,10	1.717.545.739,94

Las Notas 1 a 12 y el Anexo I a II forman parte integrante de estos Estados Contables

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT Nº 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominación de la Sociedad: **KRAFT LINER SA**

Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Indirecto)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.Expresado en Moneda Homogenea.
y comparativo con el correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2023

Expresado en Pesos -Nota 1-

	Al 31/12/24	**Al 31/12/23**
Efectivo al inicio del Ejercicio	581.402.294,87	840.067.886,84
Efectivo al cierre del Ejercicio	849.614.977,34	581.402.294,87
Aumento Neto del Ejercicio	**268.212.682,47**	**-258.665.591,97**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ganancia Ordinaria del ejercicio	648.436.215,57	-464.366.475,32
Ajustes para arribar al flujo Neto de efectivo proveniente de Actividades operativas:		
Depreciación Bienes de Uso	133.142.237,01	101.347.987,88
Cambios en Activos y Pasivos		
Aumento/Disminucion en Otros Créditos	-447.148.503,16	-13.485.176,11
Aumento/Disminucion en Creditos por ventas	174.587.955,43	-195.492.717,24
Aumento/Disminucion en Deudas Bancarias	-107.741.334,31	62.297.667,95
Aumento/Disminución en Bienes de Cambio	27.369.195,96	159.199.794,16
Aumento/Disminucion de Deudas Comerciales	-97.199.793,12	168.783.301,09
Aumento/Disminucion de Otras Deudas	0,00	-942.778,44
Aumento/Disminucion en Cargas Sociales y Fiscales	-22.509.308,97	40.766.512,38
Flujo Neto de Efectivo generado por Actividades Operativas	**308.936.664,41**	**-141.891.883,65**
Actividades de Inversión		
Compra / Venta de Bienes de Uso y otros	**40.723.981,90**	**116.773.708,37**
Actividades de Financiación		
Otros	-81.447.963,83	-233.547.416,69
Flujo Neto de Efectivo aplicado a Actividades de Financiación	**-81.447.963,83**	**-233.547.416,69**
Disminución Neta del Efectivo	**268.212.682,47**	**-258.665.591,98**

Las Notas 1 a 12 y el Anexo I a II forman parte integrante de estos Estados Contables

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominación de la Sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

ESTADO DE RESULTADOS expresado en moneda homogenea correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y comparativo con el correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2023

Expresado en Pesos -Nota 1-

		Al 31/12/24	Al 31/12/23
Ventas		6.000.024.341,99	8.618.542.765,55
Ingresos Varios		234.409.949,26	258.061.986,04
Costo de Fabricacion	(Anexo II)	-4.719.710.221,59	-7.518.008.671,50
	Resultado bruto	1.514.724.069,67	1.358.596.080,09
Gastos de Administracion	(Anexo II)	-76.204.800,48	-78.748.337,21
Gastos de Financiacion	(Anexo II)	0,00	-253.155.576,00
Resultados Financieros y por Tenencia	(INLCLUYE REPCAM)	-613.006.539,45	-1.270.406.710,28
Gastos de Comercializaciòn	(Anexo II)	-177.076.514,17	-220.651.931,92
	Resultado del ejercicio	648.436.215,57	-464.366.475,32

Las Notas 1 a 12 y el Anexo I a II forman parte integrante de estos Estados Contables

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT Nº 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominacion de la sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024, expresado en moneda homogenea y comparativo con el correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2023 **Expresado en Pesos -Nota 1-**

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS	RESULTADOS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA FACULTATIVA	A CUENTA FUTUROS AUMENTOS	TOTAL DE APORTES	RESERVA LEGAL			
Saldos al inicio	1.500,00	33.254,72	0,00	0,00	34.754,72	5.517,63	989.261.688,53	989.301.960,89	1.453.668.436,21
Saldos al inicio Ajustados al cie Ajustes del Ejercicio	1.500,00	33.254,72	0,00	0,00	34.754,72	5.517,63	989.261.688,53	989.301.960,88	1.453.668.436,21
Seg.Acta de Asamblea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignacion de Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	648.436.215,57	648.436.215,57	-464.366.475,32
TOTALES	1.500,00	33.254,72	0,00	0,00	34.754,72	5.517,63	1.637.697.904,10	1.637.738.176,45	989.301.960,89

Las Notas 1 a 12 y el Anexo I a II forman parte integrante de estos Estados Contables

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominación de la sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: **31 de Diciembre de 2024**
Expresado en pesos-Nota 1

NOTA 1.- BASES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.
Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.
Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17 sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables el hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.
El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.
Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018 , que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01/01/2019.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

• Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
• Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 218 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y el ejercicio anterior.

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT Nº 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

• Aplicar los coeficientes de reexpresión a las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre
• Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes
La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del estado de resultados .
Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE
Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad :
• No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).
• El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
• No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9 .
• Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”, tal como lo permite la RT N° 6.

NOTA 2.-

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:
Bienes de Uso : los bienes incorporados antes del 31 de agosto de 1995 están expresados a su costo incurrido ajustado por inflación hasta esa fecha, considerándose expresados en moneda de diciembre de 2001 fecha a partir de la cual se reanuda la aplicación del ajuste por inflación.
La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

NOTA 3.- CAJA Y BANCOS

Se integra por:

	Al 31/12/2024	**Al 31/12/2023**
Caja	100.000,00	217.763,63
Banco Galicia Cta.Cte.	21.450.361,33	120.615.479,27
Banco Provincia Cta.Cte.	61.280.774,93	60.763.474,21
Inversiones	673.409.945,26	31.745.421,05
Valores a Depositar	93.373.895,82	368.060.156,71
	849.614.977,34	581.402.294,87

NOTA 4.- CREDITOS POR VENTAS

Se integra por:

Deudores por Ventas	376.660.209,23	551.248.164,66
	376.660.209,23	551.248.164,66

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT Nº 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominación de la sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: **31 de Diciembre de 2024**
Expresado en pesos-Nota 1

		Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
NOTA 5.- OTROS CREDITOS			
Se integra por:			
	Corrientes		
	Ret.Ganancias	88.564.670,85	80.958.612,12
	ARCA - Ant.Ganancias	1.401.272,16	3.051.461,09
	Accionistas	436.407.070,05	22.637.435,65
	Saldo a Favor IIBB	3.464.945,07	0,00
	ARCA-Ret.Gananc. Aduana	3.524.012,75	3.525.853,57
	Retención SUSS	991.551,63	0,00
	Imp.Deb. Y Cred. A Cta.Ganancias	52.439.518,49	29.471.175,41
		586.793.041,00	139.644.537,84
NOTA 6.- BIENES DE CAMBIO			
	Materia Prima	117.609.788,53	144.978.984,49
		117.609.788,53	144.978.984,49
NOTA 7.- DEUDAS COMERCIALES			
Se integra por :			
	Proveedores en Cta Cte	291.598.771,89	359.778.074,29
	Cheques Diferidos	24.643.000,00	53.663.490,72
		316.241.771,89	413.441.565,01
NOTA 8.- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES			
Se integra por:			
	Corriente		
	Provision Sueldos y Jornales	62.178.579,87	60.715.875,59
	Ret. ARCA a Depositar	1.978.642,32	0,00
	IVA A PAGAR	29.970.459,55	43.943.110,24
	Ret. AFIP SUSS Depositar	767.121,57	0,00
	II.BB. A Pagar	6.582.655,44	873.284,91
	ARBA Retenc. II.BB. A Depositar	1.099.309,10	1.628.869,63
	ARBA Percepc. II.BB. A Depositar	4.409.127,44	9.402.090,34
	TSG A Pagar	2.571.863,53	5.321.734,40
	AGIP Percepcion IIBB A Depòsitar	2.099.047,20	12.281.149,88
		111.656.806,02	134.166.114,99
NOTA 9.- DEUDAS BANCARIAS			
Se integra pòr:			
	Corriente		
	Depósito en Garantía	7.510,00	16.354,05
	Préstamo Banco Galicia	19.431.620,43	69.875.703,46
	Préstamo Banco Provincia	1.954.098,40	4.227.517,77
		21.393.228,83	74.119.575,28
	No Corriente		
	Préstamo Banco Galicia	51.501.535,91	106.516.523,77
		51.501.535,91	106.516.523,77

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

CECILIA BERGANTINO
Presidente

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT Nº 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

Denominación de la sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: **31 de Diciembre de 2024**
Expresado en pesos-Nota 1

NOTA 10.- OTROS PASIVOS

Se integra pòr:

	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
Corriente		
Accionistas	0,00	0,00
	0,00	0,00

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 el Capital Suscripto, Integrado e Inscripto asciende a $ 1.500,00.-

NOTA 12.- PLAZOS DE VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

Créditos por ventas		
Sin plazo establecido	376.660.209,23	551.248.164,66
	376.660.209,23	551.248.164,66
Otros Creditos		
Sin plazo establecido	586.793.041,00	139.644.537,84
	586.793.041,00	139.644.537,84
Deudas Comerciales		
A Vencer dentro de los 3 meses	316.241.771,89	413.441.565,01
	316.241.771,89	413.441.565,01
Deudas fiscales y sociales		
Sin Plazo Establecido	111.656.806,02	134.166.114,99
	111.656.806,02	134.166.114,99
Deudas Bancarias		
Dentro de los 12 Meses	21.393.228,83	74.119.575,28
Mas de 12 Meses	51.501.535,91	106.516.523,77
	72.894.764,74	180.636.099,05

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT 20-05832245-9

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

Denominación de la sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**
Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Expresado en moneda homogenea.

ANEXO I

BIENES DE USO

	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre	Amort. acum. al inicio	Amortización del ejercicio	Acumuladas al cierre	Neto 31/12/2024	Neto 31/12/2023
BIENES									
Edificios	157.665.599,73	0,00	0,00	157.665.599,73	38.873.593,90	5.630.914,27	44.504.508,17	113.161.091,56	118.792.005,82
Maquinarias	361.728.448,70	0,00	0,00	361.728.448,70	256.097.311,27	45.216.056,09	301.313.367,36	60.415.081,34	105.631.137,42
Rodados	221.203.508,94	40.723.981,90	0,00	261.927.490,84	146.440.115,52	81.879.299,36	228.319.414,88	33.608.075,96	74.763.393,42
Eq. Computación	3.327.738,30	0,00	0,00	3.327.738,30	2.242.516,87	415.967,29	2.658.484,16	669.254,14	1.085.221,42
TOTAL BIENES	743.925.295,67	40.723.981,90	0,00	784.649.277,57	443.653.537,56	133.142.237,01	576.795.774,57	207.853.503,00	300.271.758,08
TOTALES	743.925.295,67	40.723.981,90	0,00	784.649.277,57	443.653.537,56	133.142.237,01	576.795.774,57	207.853.503,00	300.271.758,08

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

Denominación de la Sociedad: **KRAFT LINER SA**
Nº de Matrícula en la I.G.J. **9.079**
Ejercicio finalizado el: **31 de Diciembre de 2024** **ANEXO II**

CUADRO DE GASTOS (Información requerida por el art. 64 inc.b) Ley 19.550.Expresado en Moneda Homogenea.

Expresado en Pesos -Nota 1-

R U B R O	TOTAL 31/12/2024	GASTOS DE FABRICACION	GASTOS DE ADMINISTR.	GASTOS DE COMERCALIZ.	GASTOS DE FINANCIACION	TOTAL 31/12/2023
Compras	4.053.635.324,07	4.053.635.324,07	0,00	0,00	0,00	6.798.433.434,92
Sueldos y Jornales - Cargas Soc.	553.606.904,54	498.246.214,09	55.360.690,45	0,00	0,00	621.569.093,68
Impuestos y Servicios	48.000.670,12	48.000.670,12	0,00	0,00	0,00	68.948.343,75
Gastos Bancarios	7.529.886,32	0,00	7.529.886,32	0,00	0,00	6.456.460,22
Ingresos Brutos	177.076.514,17	0,00	0,00	177.076.514,17	0,00	220.651.931,92
Intereses Sellados y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	253.155.576,00
Amortizaciones	133.142.237,01	119.828.013,31	13.314.223,70	0,00	0,00	101.349.676,14
TOTALES	4.972.991.536,23	4.719.710.221,59	76.204.800,48	177.076.514,17	0,00	8.070.564.516,63

EL INFORME SE EMITE EN DOCUMENTO APARTE

DR. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Auditor Externo
Contador Público (U.N.L.P.)
CPCECABA Tº 52 Fº 71
CUIT 20-05832245-9

Firmado al solo efecto de su identificacion con
mi informe de fecha 26/05/2025

CECILIA BERGANTINO
Presidente

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente de
KRAFT LINER SA
CUIT N° 30-64398923-5
Domicilio Legal: Avda.J.B. Justo Nº 745 – 9º Piso – Dpto 33 -CABA

Informe sobre la auditoria de los estados contables

OPINION

He auditado los estados contables de, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 12, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de KRAFT LINER SA al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III A de la resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución CD Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente de KRAFT LINER SA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión

INFORMACION DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDIOTIRA CORRESPONDIENTE

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: La Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que no existe una incorrección significativa en la otra información.

No tengo nada que informar al respecto.

Dr. GUILLERMO ALBERTO HUETER

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº52 Fº71

CUIT: 20-05832245-9

Responsabilidad de la dirección de KRAFT LINER SA en relación con los estados contables

La dirección de KRAFT LINER SA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.
En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de KRAFT LINER SA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución la FACPCE Técnica N° 37 de adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de KRAFT LINER SA

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de KRAFT LINER SA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de KRAFT LINER SA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la dirección de KRAFT LINER SA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

Dr. GUILLERMO ALBERTO HUETER

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº52 Fº71

CUIT: 20-05832245-9

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 26 de Mayo de 2025

Dr. GUILLERMO ALBERTO HUETER

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº52 Fº71

CUIT: 20-05832245-9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de junio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/05/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: KRAFT LINER S.A.
CUIT: 30-64398923-5
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: $2.138.531.519,10
Intervenida por: Dr. GUILLERMO ALBERTO HUETER

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. GUILLERMO ALBERTO HUETER
Contador Público (Universidad Nacional de La Plata)
CPCECABA T° 52 F° 71

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
898411

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
wpggrvkp